

Guayaquil, 5 de Octubre del 2000

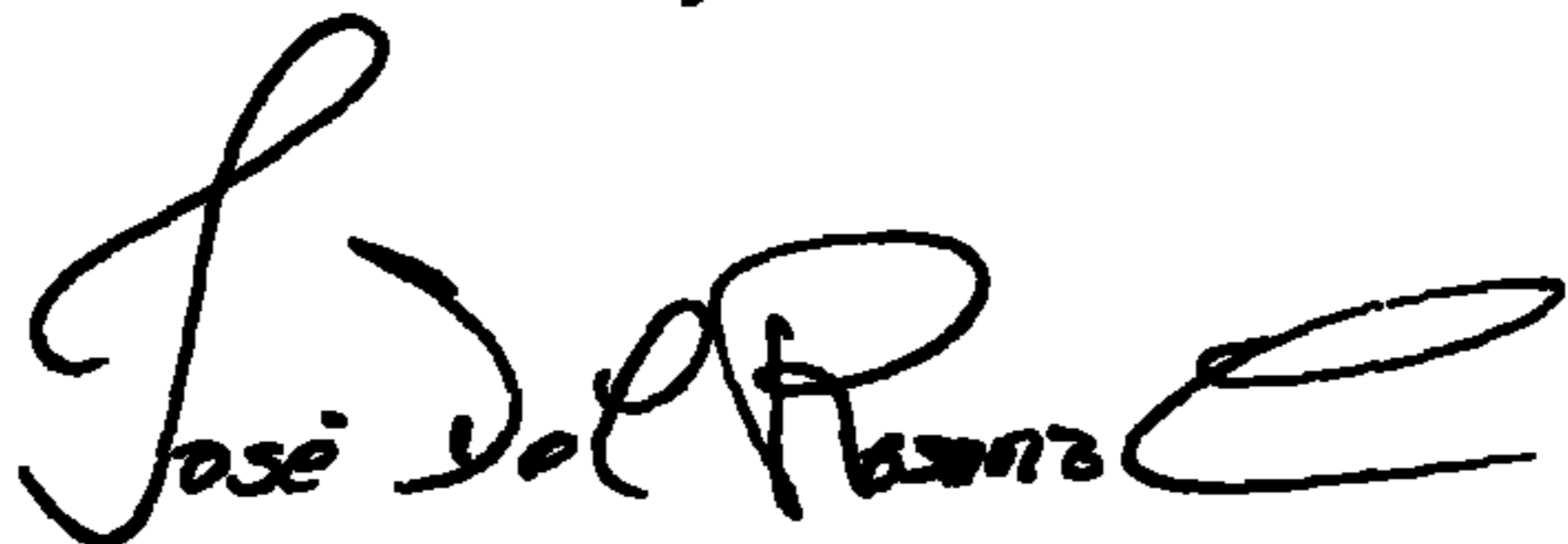
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PRISTO S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como comisario de la Compañía PRISTO S. A., ejerzo, me permito presentar a Ustedes el informe anual de mis labores correspondientes al ejercicio económico del año 1999, las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316 y 321 de la Ley de Compañías, el cual se expresa a continuación:

- 1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Existe la correspondencias entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.
- 3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.
- 4.- Las cifras contenidas en el balance general, y en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año de 1999, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales así como guardan correspondencia entre las cifras de los Activos y Pasivos, que en nuestra opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Muy Atentamente,



ING. JOSE DEL ROSARIO CAGUA
COMISARIO

170 OCT. 2000

